

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 074 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

VIERNES 22 DE JULIO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h05 de 22 de julio de 2022, conforme la convocatoria, se lleva a cabo la sesión No. 074 - ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Amparito Narváez, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la plataforma virtual de reuniones, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Amparito Narváez, René Bedón, Andrea Hidalgo; y, Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
Paulina Izurieta		1
René Bedón	1	
Amparito Narváez	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: señor Luis Reina, Concejalejo Metropolitano; Cisne López, Darwin Aguilar, Andrea Sangoluisa, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Geovanny Ortiz, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Edison Yépez, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Luis Alban, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Santiago Ríos, funcionario de la Secretaría de Ambiente; Diana Arboleda; y, Fernando Andrade, funcionarios del despacho de la concejala Andrea Hidalgo; Jenny Pinto, Adrián Sánchez y Karen Maturana, funcionarios del despacho del concejalejo Rene Bedón; Santiago Aldas, Galuth La Torre y Evelyn Zurita, funcionarios del despacho de la concejala Amparito Narváez; Verónica Pillajo, funcionaria del despacho del Concejalejo Luis Robles; Edgar Cepeda, funcionario del despacho de la Concejalejo Paulina Izurieta; Alfonso Bolívar, funcionario del despacho del concejalejo Luis Reina; y, Rosa Moncayo y Said Flores funcionario de la Secretaría General del Concejo.

La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de las Actas que corresponden a las siguientes sesiones:
 - No. 068 – extraordinaria de 13 de abril de 2022;
 - No. 069 – ordinaria de 29 de abril de 2022; y,



- No. 073 – extraordinaria de 08 de julio del 2022

2.- Conocimiento y resolución, para su tratamiento en Primer Debate en el Concejo Metropolitano de Quito de los siguientes proyectos de Ordenanzas:

2.1.- Proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del barrio San Nicolás, sustitutiva de la Ordenanza No. 0389, sancionada el 16 de abril de 2013, a favor de sus copropietarios", ubicado en la Administración Zonal Eugenio Espejo, parroquia de Guayllabamba.

2.2.- Proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Tajamar de San Juan", ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios", ubicado en la Administración Zonal Calderón, parroquia de Calderón.

3.- Conocimiento de la iniciativa del proyecto de "Ordenanza que establece el proceso post regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados", presentado por el Concejal Luis Reina y resolución al respecto.

4.- Varios.

La Comisión de Ordenamiento Territorial, aprobó el orden del día, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
Paulina Izurieta			1		
René Bedón	1				
Amparito Narváez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto. Conocimiento y aprobación de las Actas que corresponden a las siguientes sesiones:

- **Acta de la Sesión No. 068 – extraordinaria de 13 de abril de 2022.**

La presidenta de la Comisión, Concejala Amparito Narváez, mocionó la aprobación del Acta de la sesión No. 068 – extraordinaria de 13 de abril de 2022.



La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo					1
Luis Robles	1				
Paulina Izurieta			1		
René Bedón	1				
Amparito Narváez	1				
TOTAL	3	0	1	0	1

- **Acta de la Sesión No. 069 – ordinaria de 29 de abril de 2022.**

La presidenta de la Comisión, Concejala Amparito Narváez, mocionó la aprobación del Acta de la sesión No. 069 – ordinaria de 29 de abril de 2022.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo					1
Luis Robles	1				
Paulina Izurieta			1		
René Bedón	1				
Amparito Narváez	1				
TOTAL	3	0	1	0	1

- **Acta de la Sesión No. 073 – extraordinaria de 08 de julio del 2022.**

La presidenta de la Comisión, Concejala Amparito Narváez, mocionó la aprobación del Acta de la sesión No. 073 – extraordinaria de 08 de julio del 2022.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles					1
Paulina Izurieta			1		
René Bedón	1				
Amparito Narváez	1				
TOTAL	3	0	1	0	1



Segundo Punto. - Conocimiento y resolución, para su tratamiento en Primer Debate en el Concejo Metropolitano de Quito de los siguientes proyectos de Ordenanzas:

2.1.- Proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del barrio San Nicolás, sustitutiva de la Ordenanza No. 0389, sancionada el 16 de abril de 2013, a favor de sus copropietarios”, ubicado en la Administración Zonal Eugenio Espejo, parroquia de Guayllabamba.

Siendo las 10h15 ingresa a la sala de sesiones virtuales la Concejala Paulina Izurieta

Luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la Comisión mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del barrio San Nicolás, sustitutiva de la Ordenanza No. 0389, sancionada el 16 de abril de 2013, a favor de sus copropietarios”, ubicado en la Administración Zonal Eugenio Espejo, parroquia de Guayllabamba.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
Paulina Izurieta	1				
René Bedón					1
Amparito Narváez	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del barrio San Nicolás, sustitutiva de la Ordenanza No. 0389, sancionada el 16 de abril de 2013, a favor de sus copropietarios”, ubicado en la Administración Zonal Eugenio Espejo, parroquia de Guayllabamba.

2.2.- Proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Tajamar de San Juan”, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios”, ubicado en la Administración Zonal Calderón, parroquia de Calderón.



Siendo las 10h30, se ausenta de la sala de sesiones virtuales el concejal René Bedón

Luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la Comisión mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “*Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Tajamar de San Juan”, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios*”.

Previo al tratamiento en el Concejo Metropolitano, se sugiere a la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, realizar una mesa de trabajo, a fin de solventar el tema técnico del pasaje peatonal E11M y que el mismo guarde relación de lo constante en el plano con el texto del proyecto de ordenanza.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
Paulina Izurieta	1				
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “*Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Tajamar de San Juan”, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios*”.

Previo al tratamiento en el Concejo Metropolitano, se sugiere a la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, realizar una mesa de trabajo, a fin de solventar el tema técnico del pasaje peatonal E11M y que el mismo guarde relación de lo constante en el plano con el texto del proyecto de ordenanza.

Tercer Punto. – Conocimiento de la iniciativa del proyecto de “Ordenanza que establece el proceso post regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados”, presentado por el Concejal Luis Reina y resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, Concejala Amparito Narváez, mocionó: dar por conocido el proyecto de “*Ordenanza que establece el proceso post regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados*” y su incorporación a las mesas de trabajo para definir y



elaborar un instrumento normativo que permita canalizar y solventar las necesidades de levantamiento de hipotecas y tratamiento de multas.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
Paulina Izurieta	1				
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** dar por conocido el proyecto de "Ordenanza que establece el proceso post regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados" y su incorporación a las mesas de trabajo para definir y elaborar un instrumento normativo que permita canalizar y solventar las necesidades de levantamiento de hipotecas y tratamiento de multas.

Cuarto Punto. - Varios. - No se agregaron temas para tratamiento.

La presidenta de la comisión, concejala Amparito Narváez, sin más temas que tratar, clausura la sesión siendo las 11h05.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
Paulina Izurieta	1	
René Bedón		1
Amparito Narváez	1	
TOTAL	4	1

Para constancia firma la Concejala Amparito Narváez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Amparito Narváez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Abg. Pablo Santillán
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
Paulina Izurieta	1	
René Bedón	1	
Amparito Narváez	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2022-08-02	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-08-02	